

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NUM. 2.452 DE LA NOCHE MADRID, MARTES 31 DE ENERO DE 1865. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche obtuvo un ruidoso, brillante y merecido éxito en el teatro del Circo la revista cómica-política titulada 1864 y 1865, letra del Sr. Gutiérrez de Alba y música del Sr. Arrieta. El Sr. Gutiérrez de Alba fué llamado cuatro veces á la escena en medio de atronadores aplausos. Los actores todos de la compañía desempeñaron acertadamente sus papeles. Es un espectáculo que llamará por muchos días al público de Madrid al teatro de la plaza del Rey.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin, 30.
Los diputados, antiguos ministros Peruzzi, Minghetti y Avallanabandoneo á Turin.

Nueva-York, 19.
Después del bombardeo y del asalto que ha puesto á los federales en posesion del fuerte Tisher, el general Ferry se ha apoderado de 12 cañones y de 2,500 prisioneros.

Las negociaciones entabladas por el restablecimiento de la paz no inspiran ninguna confianza; nadie cree en su éxito.

Paris, 30.
La emperatriz de Rusia abandonará á Nisa en fin de marzo; el emperador Alejandro irá á su encuentro hasta Darmstadt.

A fin de Belsa han quedado: el 3 por 100 francés á 67,05; el Movillario francés á 967; el Movillario español á 583.

Estando acordado y dadas las órdenes convenientes para que en las puertas de la capital se aflore con preferencia á todo género el carbon, yeso, ladrillo y demás efectos que portean las carretas de bueyes á fin de que estas entren lo mas pronto posible para su descarga y puedan hallarse fuera de la poblacion antes de las doce del dia, ha dispuesto el excelentísimo señor alcalde corregidor se haga presente en la orden del dia al cuerpo municipal de policia urbana para su exacto cumplimiento por los inspec-

tores y celadores del mismo, á fin de que á la citada hora no se halle ninguna de aquellas en las calles de la poblacion.

Con referencia á informes fidedignos, se sabe que no es exacta la noticia dada por periódicos importantes de Paris sobre la negociacion de un tratado de comercio con España. Acaso se han confundido con los trabajos que desde hace tiempo se están practicando para que el ferrocarril internacional haga el trasbordo de mercaderías con las menores dificultades posibles.

Anoche á las diez se reunió el Consejo de ministros.

Ademas de las noticias que el telegrafo nos envia sobre las últimas comunicaciones del Perú, han llegado otros despachos telegráficos, confirmando que el Perú hacia grandes esfuerzos para ganar tiempo, que trabajaba y no sin éxito para que las repúblicas unieran su causa á la suya, pero que se creía que el Sr. Parra presentaría inmediatamente un ultimatum y esto pondría término á todas las vacilaciones.

No es cierto que hayan salido de los puertos de Inglaterra los dos buques adquiridos por cuenta del Perú.

En la Cámara de diputados de Portugal ha leído el ministro de Hacienda un proyecto de ley para la venta de los bienes llamados de manos muertas pertenecientes á las comunidades religiosas y á los establecimientos piadosos.

El International de Londres dice que el conde de Lavradio, que hace tanto tiempo se halla de ministro de Portugal en aquella capital, se dispone á partir para Roma con igual carácter. Será reemplazado en Londres por el duque de Saldanha.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30.
Nueva-York, 19.—La Cámara de los representantes ha aprobado las resoluciones del Senado respecto á renovar, dando definitivamente por terminado el tratado de reciprocidad con el Canadá.

En la toma del fuerte Tisher han caído en poder de los federales 72 cañones y 2,500 prisioneros.

Richmond, 16.
En el periódico «Examiner» se asegura que el presidente de los Estados confederados Mr. Davis ha comisionado á Mr. Blair para entregar una carta dirigida á Mr. Lincoln.

Los diarios tanto del Norte como del Sur no tienen confianza en que las negociaciones de paz alcancen un buen éxito.

Roma, 30.
El Sr. Pacheco ha presentado hoy al medio día á Su Santidad las cartas que le acreditan como embajador de España cerca de la Santa Sede; en seguida ha visitado al cardenal Antonelli, la tumba de San Pedro en el Vaticano, al decano del Sacro Colegio, y esta tarde recibirá á los cardenales, al cuerpo diplomático, á la nobleza y notabilidades romanas y extranjeras.

En el distrito de Brivesca, segun El Eco del País, se presenta como candidato ministerial un hermano del duque de Frias, y en el de Casa de Ibañez el fiscal de Hacienda Sr. Muñoz.

Los ilustrados redactores de El Diario Español D. Federico Villalba y D. Isidro Autran se proponen publicar un folleto esponiendo los principios é historial de los actos de la union liberal.

Los senadores que son altos funcionarios de palacio se abstuvieron de votar ayer en el Senado. Lo mismo hicieron los Sres. Pezuela, Tejada y arzobispo de Santo Domingo, porque el gobierno no manifestó terminantemente que no reconocería á Italia.

Dice anoche un periódico que ayer 30 debieron reunirse en Vergara los representantes de las tres provincias vascas para acordar lo que han de hacer sus diputados en la cuestion del anticipo.

Dice anoche El Reino: «La opinion del duque de Teñan y de la union liberal no es que se conserven algunos puntos del litoral de la isla y se

abandone el resto, sino que se continúe la guerra. Consignada está en el voto particular de la minoría de la comision del mensaje la opinion de nuestro partido, y á ella nos referimos.»

Publicamos estas líneas en prueba de imparcialidad; pero lo que no otros damos sobre la imposibilidad de conservar todo el territorio de la isla, lo oímos á una persona á quien El Reino respetaría como nosotros.

Mañana dará principio en la iglesia de religiosas de las Maravillas, con la solemnidad de todos los años, la novena á la Virgen en el misterio de la Purificacion, predicando durante estas solemnes funciones varios oradores distinguidos.

De Roma escriben que en la admission de nuevos miembros que al empezar este año ha hecho la academia de los Quirites, han sido proclamados tales D. Miguel Calapris y Losada, abad de San Poyo de Abeleda; D. Leandro Muñoz de la Peña, misionero; D. Francisco Gonzalez, abad del Barco de Valdeorras; D. Juan Barrio, abad de Villamartin; D. Atanasio Maria Gomez, abad de Petin; D. Dámaso Vazquez Quiroga, médico-cirujano de Castro Caldelas, y D. Casimiro Antonio Gonzalez, cursante aventajado de jurisprudencia.

Ayer por la mañana se incendiaron algunas esteras, colocadas en un cuarto interior de la calle de Valverde, número 37; pero el pronto auxilio de los vecinos, la inmediata llegada de los dependientes de policia urbana, y la de varias autoridades, bastaron para que el voraz elemento se sofocara en el acto, sin causar desgracia alguna personal ni pérdidas de consideracion.

Tambien ayer tarde á las cuatro y cuarto se declararon otros dos pequeños incendios: uno en el núm. 30 de la calle del Leon, y otro en el 38 de la del Principe; empezando ambos por unas chimeneas. Habiendo acudido inmediatamente las autoridades, bomberos, y demás dependientes de la Villa, el fuego de dichas dos casas quedó al poco tiempo estinguido, sin ocasionar afortunadamente grandes pérdidas ni desgracia alguna personal.

Ayer mañana, al pasar un sugeto por la ribera de Curtidores, se resbaló casualmente y sin saber por qué causa, fracturándose una pierna. Acio continuo fué auxiliado en la casa de socorro del tercer distrito, y de allí fué conducido en grave estado al Hospital general.

El dia 2 de febrero próximo tendrá lugar en la iglesia de Atocha la solemne funcion que en honor y reverencia del misterio de la Purificacion y en accion de gracias por el acontecimiento del 2 de febrero de 1852 consagra S. M. la Reina á Nuestra Señora del mismo nombre. Por la mañana á las diez y media, despues de la bendicion y procesion de candelas, se cantará la misa, en la cual predicarán el Sr. D. Juan Bolaños, cura párroco de San Millan y predicador de S. M.; quedando espuesto Su Divina Magestad Sacramento hasta la tarde en que SS. MM. y AA. asistirán al Te-Deum, letanía, salve y solemne reserva.

El dia 3 del mismo mes á las once de la mañana, se cantará una misa, predicando en ella el Sr. D. Antonio Acebo predicador de este arzobispado.

A las tres y media de la tarde de dicho dia habrá completas y solemne reserva. A estas funciones religiosas de los dias 2 y 3 de febrero próximo, asistirá un magnifico conjunto de voces é instrumentos.

Uno de los sugetos que hace pocos dias se fugó en union de otros varios, del presidio de Alcalá de Henares, fué capturado anoche en Madrid por el inspector del distrito de la Inclusa.

La junta de policia urbana y construcciones civiles ha remitido ya al ministerio de la Gobernacion el luminoso informe que ha emitido acerca del empalme de las vias terrestres y marítimas en el puerto de Barcelona.

Por el ministerio de Fomento se han concedido los honores de jefe de administracion civil al Sr. D. Lorenzo Francisco Díez, auxiliar de aquella secretaria, en premio de sus largos y distinguidos servicios.

La princesa era un tigre celoso. Mme. de Montepan entró un dia en su habitación con uno de esos aires reservados que dicen mil cosas antes de pronunciar ninguna. La princesa le preguntó al punto qué tenía y qué pasaba de particular en la corte.

—Señora, no se trata de mí; se trata de vos y del afecto respetuoso que os profeso. No puedo ver sin indignacion que se os falle.

—¿Qué queréis decir?

—Señora... yo...

—Dios mío! ¿qué hay? Me inquietáis...

—Señora, ¿aceptaréis un buen consejo y prometéis no vender á la amiga que os lo da?

—No me conocéis sin duda.

—Se que sois discreta, señora; pero á veces la pasion nos arrastra y nos obliga á decir lo que queremos callar. Dadme vuestra palabra de no nombrar á nadie, suceda lo que quiera, y oigais lo que oigais.

—Os la doy; hablad pronto.

—Conozco el cariño que profesais á Mr. de Lauzun; sacrificad vuestra fortuna por fijarle á vuestro lado, y para esto no tenéis mas que un medio.

—¿Cuál? Sin embargo, creo contar ya con su corazón, porque reconoce cuanto he hecho por él.

—Sin duda, y no obstante, no es tan fiel como debería serlo. Mmes. de Monaco, de Marais y otras varias, le preocupan mas que debian... El amor es inconstante: el himeneo solo es duradero, inmutable. Casaos con él.

—Y el rey, que lo ha prohibido?

—El rey no lo sabrá al pronto, y cuando llegue á saberlo, aparentará ignorarlo. ¿Qué pu-de suceder si no? ¿Que os hablé? Lo negareis, y cerrará los ojos á lo que ya no puede deshacerse.

—Y Mr. de Lauzun me engaña! Tiene otras amadas, ¿no es verdad?

—Gran Dios! Mme. de Monaco es una inclinacion antigua... y las demás son cosas pasajeras. El no quiere mas que á vos, y si le dais esa última prueba, lo olvidará todo.

—En efecto... de ese modo... ¿Y consentir?

—¿Que si consentiré? No creará su dicha.

—Proponédselo, habladle, vos, en quien tiene tanta confianza.

—Eso es imposible, señora; yo precisamente no estoy en posicion de ocupar-

me de esto: por otra parte, la proposicion, la merced debe ser otorgada por vos.

La princesa reflexionó sobre esto largo tiempo, y una mañana hermosa llevó á Lauzun á un estremo de su gabinete, porque Mme. de Guisa, su hermana estaba presente, y Mme. de Levisne y no se quita más. Le reconvinó dulcemente por sus infidelidades, y añadió con dulzura y cariño:

—Mi querido conde, no hay más que un medio de sujetaros: emplemoslo. Nos amamos hace mucho tiempo; he hecho por vos cuanto he podido en la situacion en que estoy; pero tengo empeño de hacer aun más, y lo haré por mí marido.

—Vuestro marido, señora! ¿Y la prohibicion del rey? ¿Y nuestra palabra empeñada?

—El rey no se fijará en eso; y en cuanto á nuestra palabra, el rey debió suponer que no la cumpliríamos.

—Señora; yo no sé si...

—¿Rechusais?

—Yo, señora! ¿Cómo podeis suponer! Deberiais estar ya á mis pies.

Mandad, señora, obedeceré: he debido recordaros el peligro de la desobediencia, no por mí que lo arrostraré todo en gusto, sino por vos. Reflexionad antes: el matrimonio no me uniré á vos más que lo estoy; os permitirá hacerme mercedes que no ambiciono ni necesito: haré lo que me plazca por mí. Os suplico, mademoiselle, que penséis en vos ante todo, y no creais que podeis ser mas querida porque me elevéis y me enriquezcáis más.

—Esas observaciones os honran, querido conde, y acaban de decidirme. Estad prevenido, yo os avisaré y en breve seréis duque de Montpensier, principe de Dombes y conde de Eu, sin que nadie pueda impedirloos serlo.

Pocos hombres, por poco ambiciosos que fueran, hubieran resistido: Lauzun tenía inclinacion natural á riesgos y aventuras, y no resistió. Dejose llevar y únicamente se prometió así mismo no decir á nadie una palabra, lo que cumplió fielmente.

En la noche y hora fijada por la princesa, el conde se dirigió á Luxemburgo, donde uno de los capellanes esperaba en el altar de la capilla apenas iluminada. Un mayordomo de confianza de S. A. R. el caballero de Lauzun, hermano del conde y muy joven aun, fueron los únicos tes-

dos los epítetos mas groseros que su memoria le proporcionó.

Mme. de Montepan se quedó tan asombrada, tan sobrecogida, que se desvaneció, y como fácilmente se adivina, se quedó al rey, que la oyó colérica. Ambos trataban de explicarse en vano, cómo Lauzun habia sido tan pronto y tan bien informado.

—Es el diablo, sin duda! decía la marquesa. Todo lo sabe, hasta la palabra mas insignificante, hasta el menor gesto. Juraría que estaba presente á nuestro diálogo.

—No tal, no es el diablo Lauzun aunque á veces tenga con él mucho parecido; pero por Dios juro que no le pasará esta falta como la anterior. Su insolencia pasa los limites, y esto no puede continuar así.

No obstante, por una debilidad inconcebible que no tuvo nunca con nadie, Luis XIV se contentó con mostrar á Lauzun su rostro irritado, sin hacerle la menor reconvenccion, ni darle el menor castigo. No le habló, lo que para un cortesano es mil veces peor que la muerte.

Peguilheu no era capaz de quedarse así; le cegaba la colera y con su osadia natural veia la posibilidad de una espiacion. Propúsose á ello y por los medios que tenía de entrar con libertad en la cámara real, encontró ocasion de hablar al rey á solas: este le recibió airado como otro Júpiter.

—Señor, dijo el conde, conteniéndose á duras penas y tomando un tono de humildad muy lejos de sus sentimientos, vengo á reclamar de V. M. el cumplimiento de la palabra que me otorgó de hacerme maestro de artilleria.

—Mi palabra! ¿Y si no me agrada cumplirla, caballero?

—Me limitare á recordar á V. M. que me la dió, que la recibí y que un rey no puede dejar de cumplir sus palabras.

—Y vos, ¿cómo habeis cumplido la vuestra?

—Yo, señor?

—No he hablado con nadie, señor.

—¿Cómo entonces Mr. de Louvois vino á hablarme de vuestro nombramiento, que era un secreto entre los dos? ¿Cómo acudí á tiempo de hacerme observaciones justas que me han obligado á cambiar de ideas, probándome vuestra conducta posterior, que obro cuerdamente?

—¿Es decir, señor, que estais resuelto á no cumplirme lo ofrecido?

—Os lo repito, caballero, nada os debo.

Lauzun entonces se alejó algunos pasos, y sacando su espada la partió, arrojando lejos de sí los pedazos.

—No servirá á un principe, dijo, que falta tan villanamente á las palabras que da á un caballero...

El rey entonces tuvo una accion magnífica; empuñaba como de costumbre su baston, le levantó por un movimiento involuntario... y despues, conteniéndose, abrió la ventana y le arrojó por ella, diciendo lentamente:

—No me consolaria nunca de haber pegado á un hombre de distincion.

Y salió, dejando á Peguilheu solo con la enormidad de su delito.

Creyéose perdido al recordar el estremo adonde la colera le habia llevado, y la insolencia con que habia hablado al monarca mas imperioso del universo. Volvió á su morada con aire altivo, esperando ser expulsado de la corte y muy dichoso aun si salvaba la cabeza... Pasó todo el dia en profunda ansiedad, formando y rechazando mil proyectos á cual mas descabellado y que su mismo orgullo le impedia realizar; pero aunque era grande su deseo de volver á contemplar la expresion del rey, tuvo el buen sentido de comprender que despues no tendria apelacion.

Al dia siguiente fué preso y conducido á la Bastilla; al entrar preguntóse sonriendo que cuando saldria, y era dudoso en efecto. No obstante, le ocurrió una idea luminosa: no estaba incomunicado por completo, le permitian escribir, siempre que fueran abiertas sus cartas.

Era amigo intimo de Guity que creó para él el cargo de primer jefe de la guardia: sabia que Guity era hombre de entereza para sostener á sus amigos cuando el peligro los abatía y le escribió en estos términos:

«Amigo mio: Desde el fondo de mi prision, donde me muero de fastidio, os dirijo estas líneas: soy culpable, pero estoy arrepentido. Creo volverme loco de pesar al recordar lo que he podido hacer! Solo vos podeis volverme á la vida, hablando en mi favor al que he ofendido con mi ingratitud y mi osadia. Espero una palabra vuestra como la sentencia de mi muerte. Guity recibió esta carta, y él solo quizá era capaz de hacer en la corte lo que hizo. Fue á buscar al rey á quien veia á todas horas, con el billete de Pe-

SEGUNDA EDICION.

En la Gaceta de hoy no aparece real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 5 del actual se ha dispuesto que por la dirección general de instrucción pública se tomen las medidas oportunas para que se establezcan cátedras y clínica homeopáticas, sin carácter académico y como experimento científico y tan solo como un medio provisional, reservándose el Gobierno en este establecimiento la mas amplia y especial inspección del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos, por las que en todo tiempo debe desvelarse el Gobierno. Es asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que quieran ser asistidos en la clínica referida, movillario y medicamentos sean de cuenta del ministerio de la Gobernación, como dependencia del ramo de beneficencia y sanidad. La dirección de este establecimiento estará a cargo de D. José Nunez, presidente de la sociedad Hanthemaniana Madrileña.

Por el ministerio de Marina se hace público en la Gaceta de hoy el siguiente parte: «El día 23 de diciembre quedaban fondeadas en las islas de Chincha las fragatas Villa de Madrid, Blanca, Berenguela y Resolución, y las corbetas Vencedora y Covadonga. Los tres primeros buques se habían incorporado a la escuadra sin esperamientos en su viaje averías ni contratiempos de ningún género.»

Hoy publica la Gaceta el siguiente despacho telegráfico: «Southampton, 30 de enero a las doce y veintinueve minutos.—El cónsul de España al señor ministro de Ultramar: «Puerto-Rico, 11.—Sin novedad.»

Hoy publica la Gaceta la distribución de fondos por capítulos hecha por la dirección general del Tesoro para satisfacer las obligaciones del mes de febrero, aprobada en Consejo de ministros, conforme a lo prevenido en el art. 24 de la ley de contabilidad.

El día 5 de febrero próximo tendrá lugar en la dirección general de Loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta.

Segun partes telegráficas recibidas, ayer ha llovido en Albacete, Avila, Coruña, Lugo, Orense y Vitoria; y nevado en Segovia y Logroño.

El día 5 de febrero próximo empezara en esta corte la cobranza del tercer tri-

mestre de las contribuciones directas, respectivas al actual año económico, y en poder de la recaudación general de la provincia obran al efecto los recibos talonarios.

La Discusion, lo propio que otros diarios, al observar la diferente actitud de los periódicos puros respecto al Sr. D. Cirilo Alvarez, pregunta que significa tal divergencia que no se comprende entre quienes defienden los mismos principios.

El nuevo colega que con el título de El Pabellón Nacional ha salido a luz, y hemos tenido el gusto de recibir, declara que es moderado liberal.

Dice Las Novedades: «Se habla mucho de comisionados que se disponen a recorrer las provincias para comprar a bajo precio los recibos del anticipo. Una medida salvadora sería no reconocer, en ocasión oportuna, el papel que se encuentra en manos de los agiotistas y usureros.»

Mr. Bernabó ha hecho público por medio de los periódicos de Cádiz que es completamente falso que pague dos reales por cada gato y tres por cada perro para proporcionar alimento a su numerosa colección de fieras. Tal como se ha esparcido la noticia, claro es que no debe ser cierta, porque Mr. Bernabó es demasiado listo para pagar lo mismo por un perro faldero que por un mastín de ganado que pesa cuatro arrobas, y lo mismo decimos de los gatos. Si Mr. Bernabó compra efectivamente gatos y perros tendrá en cuenta su gordura y demás circunstancias especiales.

El nombramiento de comisario de las obras del foso de circunvalación no recae, como dijimos al reseñar la sesión última del municipio, en el Sr. Velasco, que tiene otra comisaría, sino en el regidor D. Victoriano Huesca.

Quejarse de algunos pueblos de la provincia de Segovia, porque la mayor parte de los notarios carcece de sellos para las legalizaciones de los documentos, lo que ocasiona perjuicios a los particulares y les obliga a presentarlos en los pueblos, cabeza de los distritos, para que sean legalizados, produciendo un notable aumento en los gastos y los retrasos que son consiguientes.

Dice hoy La Iberia que el partido progresista tiene recursos para salvar la situación de la Hacienda sin necesidad de aplicar a la desamortización.

Parece que en algunas capitales de provincia se van a establecer grandes depósitos de máquinas agrícolas y para

otros usos industriales, las cuales estarán de venta y se alquilarán tambien para ejecutar ensayos.

Escriben el 26 desde Almadenejos, que en aquel día recibió el jefe facultativo de la segunda seccion del ferrocarril de Badajoz las correspondientes instrucciones para proceder a la liquidación definitiva del contrato general de la Empresa constructora con la Compañía concesionaria, cuya rescisión ha tenido efecto.

Ascienden a la respetable suma de 1.936.419 rs. 17 mrs. las cantidades que la Diputación provincial de Ciudad-Real tiene consignadas en la Caja de Depósitos, para atender a la construcción de un presidio y otras obras importantes.

En la provincia de Toledo los campos están buenos. Los ganados regulares; se muerne bastante a consecuencia de las muchas nieves.

El periódico ministerial El León Español, es de sentir que si El Pabellón Nacional es moderado, pertenece a lo que ha dado en llamarse la disidencia; que se muestra un poco inclinado a las doctrinas democráticas, a gomas a las progresistas y mucho a las de minoridad liberal.

Las Novedades pide al gobierno que no deje dormir el arreglo de las deudas de Ultramar, que con tanta justicia reclaman los interesados en ellas.

El Critico hace acertadas consideraciones para probar que el partido moderado no ha dejado de existir, ni puede dejar de ser, porque sus doctrinas y sus principios son sólidos y fundamentales, como lo demuestra el gabinete presidido por el duque de Valencia, verdadera representación de las ideas y de los hombres moderados.

TERCERA EDICION

Pregunta el periódico progresista puro La Iberia:

«Es cierto que el gobierno ha recibido noticias graves de Pamplona?»

«Es cierto que confirman las que tenemos dadas de trabajos de los neocatólicos en las provincias de Zamora, Avila, Segovia y otras?»

No es cierto. Ni de Pamplona ni de ningún otro punto se han recibido las noticias graves a que alude el periódico progresista.

Dice La Iberia en su número de hoy: «Parece que los ministros se ocupan en los Consejos de estos días de la eventualidad de que las tropas francesas abandonen la capital del mundo cris-

tiano, y que la mayoría de sus miembros opina por que España mande un contingente a la Ciudad Eterna.»

Y nosotros podemos asegurar al público que no se ha hablado ni habrá para qué hablar de semejante asunto en Consejo de ministros.

Uno de los medios puestos en juego para procurar la desunión de los hombres del partido moderado es el anuncio que hace un periódico progresista de la dimisión del marqués de Viluma de la presidencia del Consejo de Estado, como consecuencia de la polémica que hubo en el Senado entre el duque de Valencia y el Sr. Tejada. Así, se prometen los opositoristas, o que el marqués de Viluma dimittirá, separándose del ministerio, o aparecerá mas apegado a su alta posición que a su hermano político. Pero coincide el juego, no parece que el marqués de Viluma, que hartas pruebas tiene dadas de caballerosidad, desinterés e independencia ayude con su dimisión, a los enemigos de su partido.

La Libertad, periódico moderado, de oposición, repite lo que anteaer digimos sobre que no se ha verificado conferencia alguna entre los Sres. Gonzalez Brabo y conde de San Luis, y añade las siguientes importantes palabras que tambien confirmamos lo que hemos dicho sobre los trabajos de union que se estan haciendo en el seno del partido moderado. «En estos momentos, dice La Libertad, o por me or decir, desde que el ministerio, dejando las frases ambiguas, ha manifestado ante el Senado, o por medio de todos los conserjes de la Corona, que es moderado; nosotros percibimos que se está verificando la evolución política dentro del partido mismo, de que hablan los amigos y adversarios.»

Ayer han jurado los empleos de gentiles-hombres de cámara con ejercicio y besado las reales manos el Excmo. señor D. Francisco de Boria Tellez Giron, duque de Escalona, el Excmo. Sr. D. Eduardo Alarcón y Marengo, conde de Peracampo, y el Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada.

En La Verdad se leen anoche las líneas siguientes: «Digan lo que quieran los periódicos de noifeles, es indudable que por el gobierno se trabaja para llegar, así que se vote el empréstito, al golpe de Estado. Los presupuestos no se votarán por las Cortes, si no así que sea ley el anfetipor, se disuelva el Congreso; se distamara en estado de sitio toda la Península; se destituya a los catedráticos de la Universidad; Castelar, Moré y Sanz del Rio; se disuelva la Tertulia progresista; y se supriman de real orden todos los pe-

riódicos democráticos y alguno progresista.»

Estamos autorizados para declarar falso, completamente falso, cuanto se dice en las anteriores líneas.

La declaración hecha ayer en el Senado por el ministro de Estado, Sr. Bernabides, contestando a una pregunta del Sr. Tejada, demuestra con cuánta verdad y razon hemos anunciado que el ministerio del duque de Valencia conceptuaba en la cuestión italiana de mayor importancia los derechos pontificios que los de las monarquías estruidas en aquel país.

El desgraciado Angel Sevilla Puello, reo sentenciado a la última pena por delito de homicidio perpetrado en la persona de su convecino Angel del Olmo, y que segun saben nuestros lectores falleció hace pocos dias en la cárcel de Alcalá, dice que ha preferido morir de hambre, a sufrir la pena de muerte en garrote. Cuéntase que dicho Angel tenía grandes deseos de hablar con su hermana, cosa que no le habia sido permitida por la gravedad de su causa; pero cuando ya le fue concedido, la hermana pudo entrar en la cárcel, donde los hermanos se abrazaron tiernamente, hallándose a la sazón completamente bueno el procesado. En dicha entrevista le anunció a su hermana que acaso no se volverian a ver más, porque dentro de pocos dias, segun ella habia oido, iba a ser ajusticiado. Entonces el Angel Sevilla, poseido de la mayor angustia, se separó de su hermana, «sin que desde esta fecha se le oyera articular palabra alguna, ni mucho menos acceder a los repetidos ruegos que sus compañeros y jefes del presidio le hicieron para que tomara algun alimento, llegando su abnegación a tal grado, que pasaron ocho dias sin que el desgraciado Sevilla permitiera comer ni beber de cuanto le ofrecian las personas indicadas. Al noveno día el médico mandó que le administraran los últimos Sacramentos; al que hacia doce espiró el Angel Sevilla, llenando de dolor a cuantas personas han presenciado esta desgracia, por las sentidas palabras que dicho reo pronunció en sus últimos instantes.»

El día 7 de febrero próximo se verá en la sala extraordinaria de la Audiencia de esta corte, la vista en discordia causada en un pleito que sigue el infante de España D. Francisco de Paula Antonio, con D. Estanislao Pitera, sobre entrega de 406.471 rs. nominales a indemnización de daños y perjuicios en papel de la deuda amortizable de 2.ª clase y devolución de las carpetas de la deuda sin interés.

guillon en la mano buscando que ve le preguntase qué llevaba.

— Señor, respondió, es el testamento de un pobre hombre a quien se lo voy a poder impedir que se muera.

— ¿Yo? no me crea con poder para tanto.

— Me teneis, y cuando seáis el nombre del que sufre, convendréis conmigo en que tengo razón. El Péguilheu.

El rostro del rey se contrajo.

— Como dije, «Os atrevéis a pronunciar ese nombre delante de mí?»

— Si señor, me atrevo porque conozco a Villal, y estoy cierto de que discurrirá un arrebato, un acceso de locura, motivado acaso por la mayor humillación que se puede.

— No señor, no digo disculpable, porque no he y quien discute la falta de respeto de un súbdito a V. M., y me heo meos cuando se ha visto colmado de favores de su rey, como Peguilheu. Digo motivado, porque cualquiera comprende que un hombre de su carácter no puede caer de la cima de sus esperanzas, sin que su razon se estravie, y en ese estado no se da cuenta nadie de lo que hacen.

— Convengo en que los primeros cargos del Estado no pueden darse a los segundones de Bernabó, y que desde Enrique IV, inclusive, nadie ha hecho tan pronto como él su fortuna; sin embargo, Enrique IV era de raza de reyes, mientras que él...

— Señor, V. M. no tiene en su corte mas cumplido caballero y de mas antigua raza que Peguilheu; es vivo, pero generoso y leal hasta morir por V. M. Es agradecido.

— Lo ha mostrado bien.

— Lo dudáis, señor?

— Creo que puedo dudar despues de lo que ha pasado. V. M. no lo sabeis todo.

— Si señor, lo sé: me lo ha confiado todo, y por esto hablo así. Tened piedad de él, señor, perdonadle.

del. Meistais una obstinacion... abusais de mi afecto a Peguilheu, y sin él, ya hace tiempo que os hubiera mandado callar.

— ¡Oh! señor, os suplico...

— He dicho que veremos.

— Una esperanza, al menos, ¿que la dais?

— Decidle... decidle que le permito os pagar, cuando os veamos.

— ¡Ah! gracias, gracias! Se, morirá de alegría.

— No, porque entonces no podría resucitar, aunque vos lo pretenáis.

— Y podra resucitar?

— No al mando de la artillería que se ha contado ya al conde de Lude, pero sí a cualquiera otra cosa. Mil cargos hay vacantes, y para alguno de ellos es posible que piense en el año 1700 que os obis.

— Ah, señor! lo que pide, sobre todo, es la vuelta a vuestró trabajo. Este dialogo increíble tuvo a unmas increíbles e inescandalesos.

El conde de Lude fué elevado a consideración de duque, y para entrar en la artillería cedió al duque de Gesvres la de primer gentil hombre de cámara; este era capitán de guardias, su plaza quedó vacante, y el rey envió a Guitry a Lauzun a ofrecérsela de su parte.

Al tocar este desenlace inesperado, Lauzun volvió a ser dominado por su orgullo y contestó que no lo aceptaba.

— Como! repuso atónito Guitry. ¡Rehusáis! ¡Aquí, en la Bastilla! Después de lo que ha pasado! Cuando debíais dar gracias al rey de rodillas!

— Si, señor, rehusó; y si no avdinais por que voy a decirlo. Los reyes son como las mujeres; no basta usar de sus favores, es preciso abusar si no se quiere estar en riesgo de perderlos. El rey me busca, me ofrece una plaza de capitán; si rehuso me dará mas, y mas codicio. No ha empuñado su palabra? Que la cumpla.

lo que os sucedería con una segunda negativa.

— Me haré decapitar por ventura ese día, ese hombre sin fe y sin honor? Que se atreva a yo darme a la Europa, al mundo entero, un último adiós que haré eco hasta en la posteridad. Llevaré mi respuesta; o la artillería o nada.

Discurrieron mas de dos horas y por fin Guitry, vencido, se lo llevó, pero no sin salir de la Bastilla pronunciando epigramas y juramentos. Lauzun era incorregible. Así que hubo aceptado, el rey dio orden de que le dejasen libre y consintió en recibirle reconviéndole, dulcemente y acabando por decir que no se volveria a hablar del asunto.

Peguilheu prestó juramento como capitán de guardias y fue como antes amigo y confidente del rey, aceptándole de nuevo la corte que siempre obra a impulsos de la voluntad del soberano.

Por entonces, dieron principio sus aventuras con Mademoiselle: esta las ha referido minuciosamente en sus memorias, y yo no podría hacer cosa mejor que copiarlas. Sin embargo, ella calló lo que no podia saber; esto es, el asombro producido en toda la Francia por aquella muerte descomulgada hasta entonces, y la admiración con que la corte vio a Lauzun soportar su pérdida. Sacrificó al rey, sin murmurar y hasta con agrado, esperanzas dignas de un cuento de hadas, si exceptuamos que aquí la princesa no era joven ni bella.

Ma ha dicho el conde cien veces, que él fue autor de su propia desgracia, que quiso dar demasiado lugar a la vanidad, y esto le perdió.

Debi casarle en secreto, añadió, mas bien que dilatarlo, y a estas horas sería duque de Montpensier y dueño de los inmensos bienes de Mademoiselle, que entonces no los hubiera repartido con provecho de los bastardos de la Montpensan que se dan aires de príncipes en palacio.

¡Ah! si yo hubiera llegado a ser primo hermano del rey!

La verdad es que su orgullo desmedido le hizo realizar una locura que tuvo lugar de llorar despues.

En 1670 el rey hizo el famoso viaje a Flandes con las damas, arrojando a manos llenas el dinero para divertir las. Les seguia un cuerpo de ejército con el mando dió a Mr. de Lauzun, lo que le elevó aun en consideración, provocando la murmuración general y la envidia de sus coetáneos, mucho mas que esto, que...

yo general en jefe hizo los honores al rey y a la corte, con una magnificencia, una galantería y una gracia sin iguales.

El rey le felicitó por ello, lo que excitó nuevas envidias y rivalidades.

Louvois empezó a temerle de veras y Mme. Montespan, aunque le trataba con afabilidad, no podía olvidar sus ultrajes recibidos; convinieron ambos en que era preciso abatir al orgulloso o que sin esto, el sería a su vez el que los derribase a ellos. Su plan se urdió con infernal destreza, mientras Mme. de Montespan, a solas con el rey, le hizo notar con candidez cómo querian las tropas a su general y le obedecian.

— Al veros juntos a los dos esta mañana cualquiera se hubiera engañado tomándole por el rey.

El dardo penetró hasta el corazón, aunque Luis XIV lo disimuló bien; la astuta cortesana aventuró dos o tres indirectas semejantes y nada más.

Cuando regresaron a Versalles, tocóle su vez al ministro; pintó al rey como peligrosa la union en que Mr. de Lauzun vivia con las tropas; las gracias especiales que prodigaba a la oficialidad y el oro que repartia en el ejército. Habló de todo con tal arte que no tardó en infundir recelos al hombre mas receloso de la tierra, lo que apercibió por los dos aliados se propusieron continuar el mismo sistema hasta llegar al fin que se proponían.

El rey habia prohibido a Lauzun que se casase con la infanta, ni aun en secreto; por aquella época no era todavía devoto, y dijo viendo a su prima:

— No quiero ver lo que pasa en vuestra casa, y con tal que guardéis el decoro debido, vuestra honradez es asunto nuestro y podeis disponer de ella a vuestro antojo.

Mademoiselle, segun parece, aprovechó el permiso, y Lauzun se conformó; no de buen grado, porque no la queria; pero era lo menos que podía hacer por una princesa tan buena y que le hacia el honor inesperado de darse en él.

Mademoiselle y Mme. de Montpensan estaban muy unidas, y de esta union se aprovechó la segunda como de un arma para perder al que detestaba y cuya derrota se habia propuesto. El conde tenia a la sazón varias amadas: Mme. de Montnacó como todo el mundo sabe, y la que conservó mas largo tiempo a despecho de las demas, otras muchas y la duquesa Montpensan a temporadas.

— Este es un impo-

— Este es un impo-

— Este es un impo-

— Este es un impo-

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Pidieron la palabra algunos señores diputados. Se dió lectura á varias comunicaciones correspondientes al despacho ordinario. Juraron y tomaron asiento los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer y Plegamans, Pascual, Urbina, Rodriguez, Lanuza, Silva, y otro cuyo nombre no recordamos. El señor presidente dió cuenta de que la comision que estuvo en Palacio el dia de San Ildefonso á felicitar á S. M. fué recibida con la benevolencia acostumbrada. El Sr. Lopez Dominguez se ocupó del incidente ocurrido el mismo dia á la comision del Congreso que tuvo que detenerse por estar impedido el tránsito por la tropa. El señor Presidente dió esplicaciones satisfactorias manifestando que habia tratado del mismo incidente con el gobierno, y este le habia contestado oficialmente diciendo que se habian dado las ordenes convenientes para que no se reproduzca. El señor ministro de la Guerra confirmó lo espuesto por el Sr. Castro, y pidió que este leyese una comunicacion que le habia dirigido particularmente, copia de una orden general circulada al ejército, del cual aseguró que tenia el deber de guardar los respetos debidos á la representacion nacional, y que tenia gran complacencia en cumplir este deber. El Sr. Lopez Dominguez rectificó, y pidió que se determinase de un modo preciso y se publicase en la Gaceta los honores que el ejército debe tributar á las Cortes. De paso lamentó que esos actos militares se verificasen en las calles mas principales, interrumpiendo el tránsito público y perjudicando al comercio y á la industria con las dos ó tres horas que dura la intercepcion del paso. El señor ministro de la Guerra dijo que aunque están ya determinados los honores que al Congreso deben darse, y aunque no es necesario que se hagan públicos de nuevo en la Gaceta, adoptará las medidas convenientes para que sean bien conocidos. El Sr. Lopez Dominguez rectificó, y quedó terminado este incidente. El Sr. Castro dió cuenta de haber sido presentada á la secretaria del Congreso dos comunicaciones del Sr. Modet, que se leyeron, una fecha del 19, renunciando el cargo de secretario por haberse puesto en duda su veracidad, y otra, sin fecha, del dia, presentada anteayer, en que pide el mismo señor que se dé cuenta de su renuncia al Congreso. El Sr. Modet usó de la palabra para dar esplicaciones y apoyar su determinacion. Recordó uno por uno todos los detalles de la sesion que ha motivado su renuncia, y dijo que si existen las dos comunicaciones es porque á consecuencia de sus conversaciones con el Sr. Reina y otras personas creyó que obrando con lealtad y deseando no faltar en nada al señor presidente, debía escribir la segunda comunicacion, en la esperanza de que no se leeria la primera. El Sr. Reina confirmó algunas de las indicaciones del Sr. Modet, añadiendo que en efecto creia que no se hubiera leído la primera comunicacion. El Sr. Orovio creia que el Congreso, por mas impresionado que estuviera por las palabras del Sr. Modet, no podia deshacer lo que habia hecho ni dar la razon al Sr. Modet contra el presidente. El señor Presidente manifestó que el Sr. Modet podia hacer uso de la palabra si queria, pues estaba decidido á concedérsela con toda amplitud. El Sr. Alarcón combatió las ideas del Sr. Orovio, y dió esplicaciones de la intervencion que ha tenido privadamente en este asunto, con el fin de evitar que el Sr. Modet volviese á ocupar el puesto de secretario, despues de una conversacion con el Sr. Castro, en que este le habia manifestado deseos de que así sucediera. El señor Presidente hizo algunas aclaraciones respecto á la conferencia ocurrida en el Senado á que se habia referido el Sr. Alarcón. El Sr. Orovio rectificó y sostuvo que las palabras que acababa de oír el Congreso revelaban bien que lo que se buscaba era una satisfaccion del Congreso al Sr. Modet. El Sr. Modet rectificando negó que los consejos que habia pedido los hubiera exigido á amigos políticos, y si solo á amigos particulares. Se leyó una proposicion para resolver este incidente, declarando que no habia lugar á deliberar. El Sr. Silveira, uno de los firmantes, apoyó esta proposicion sosteniendo que puesto que en efecto tanto el presidente como el secretario habian obrado con lealtad, no debia haber inconveniente en dar toda clase de satisfacciones al señor Modet, manifestándole que no habia puesto en duda la Cámara la veracidad del Sr. Modet. El Sr. Diaz pidió la lectura de un artículo relativo á las sesiones secretas. El Sr. Castro pidió al Congreso que tomase en consideracion la proposicion del Sr. Silveira, y así se hizo por unanimidad, aprobándose tambien por unanimidad. El Sr. Modet subió á la silla presidencial y estrechó la mano del Sr. Castro. El Sr. Ulloa pidió esplicaciones acerca de las instrucciones que habia dado el ministro de la Gobernacion para evitar las manifestaciones contrarias al anticipo.

El Sr. Gonzalez Brabo manifestó que estaba dispuesto á no influir ni aun con su respuesta en la opinion de otros. El Sr. Ulloa anunció una interpellacion acerca de un hecho escandañoso ocurrido en Lucena, puesto que se habia detenido violentamente á un vecino de dicha poblacion que buscaba firmas para una protesta contra el anticipo. El Sr. Garcia Gomez hizo otra pregunta, á que contestó el señor ministro de la Gobernacion. El señor marqués de Figueroa hizo otra pregunta. El señor Gonzalez Brabo contestó al señor marqués de Figueroa que no tenia noticia de los abusos que segun este señor habia cometido el alcalde de cierto pueblo de la Coruña. El Sr. Belda preguntó si dos empleados cesantes que no pagan contribucion, pueden ir recogiendo firmas contra el anticipo, como lo están haciendo dos sujetos de Lucena. A petición del Sr. Ulloa se leyó el artículo de la Constitucion que establece que todo ciudadano puede dirigir peticiones al gobierno con arreglo á las leyes. El señor Romero Ortiz dirigió varias preguntas al gobierno acerca de diferentes hechos administrativos ocurridos en pueblos de la provincia de Alicante. El Sr. Gonzalez Brabo contestó que no tenia noticias de tales hechos. El Sr. Romero Ortiz rectificó y pidió esplicaciones acerca de la frase noticiados que habia dirigido á los individuos de la minoría. El Sr. Gonzalez Brabo contestó explicando el sentido de la frase y lamentando que la minoría diese el ejemplo no acostumbrado de sostener contra el gobierno un fuego granado de preguntas. El Sr. Perez Alse presentó solicitudes de trece pueblos de la provincia de Cáceres contra el anticipo. El Sr. Estrada presentó otras peticiones en igual sentido. El señor marqués de la Vega de Armijo presentó otra esposicion sobrenombreamiento de dos alcaldes y cuatro tenientes, no conocidos en alguno de los pueblos para que han sido nombrados. El Sr. Uñagon preguntó si el gobierno piensa presentar ciertos documentos que indicó cuando se presenten los presupuestos. El Sr. Moyano suplicó al ministro de Hacienda si presentaría una nota de todos los contribuyentes por territorial é industrial, de 40 rs. arriba. El Sr. Barzanallana lo ofreció. El Sr. Saavedra Meneses dijo que él habia examinado los documentos relativos á la cuestion de Santo Domingo, y pidió cierto documento que creia faltaba entre los examinados. El señor ministro de la Guerra dijo que no tenia inconveniente en presentar cuantos documentos se le pidan y haya disponibles. El Sr. Segovia se hizo cargo de ciertas indicaciones del Sr. Saavedra Meneses. Se entró en la orden del dia, leyendo y siendo aprobados los dictámenes de la comision de actas de Mataró, Sagrario en Sevilla, La Bisbal, Castellon y Utrera. Se dió cuenta de haber retirado la comision el dictamen del acta de Montalban. Juraron y tomaron asiento los señores Alvarada, Veli y Moreno Lopez. Puesto á discusion el dictamen proponiendo la aprobacion del acta de Lucena, lo combatió el señor marqués de la Vega de Armijo. Fundó su oposicion en los abusos que dice se han cometido, y está entre otros el nombramiento de un niño de 8 años para auxiliar del Consejo provincial. El Sr. Gutierrez de la Vega, candidato electo, rechazó los cargos formulados contra el acta y aseguró que el señor Vega Armijo se habia ocupado mas de otros distritos que del de Lucena. A las seis se suspendió esta discusion que continuará mañana. Mañana se leerán las secciones. A pesar de las relaciones simpáticas que existen entre las cortes de Paris y Turin, el ministro de Hacienda del vecino imperio se niega á que se cotee en la Bolsa francesa el empréstito italiano, á que sirve de garantia el producto de los bienes nacionales. Las correspondencias de Roma anuncian que el cardenal d'Andrea ha recibido orden formal de volver á su diócesis, y desmienten el rumor de que existan negociaciones para un arreglo financiero con Italia. Los periódicos italianos quitan toda importancia política á las demostraciones ocurridas en Turin con motivo del voto de la Cámara popular relativo al informe presentado sobre las verdaderas causas de los acontecimientos de setiembre. Todo ello se ha reducido á dos manifestaciones estudiantiles en obsequio de los diputados que han hablado en favor de Turin. Una proclama del síndico, recordando el cumplimiento de las leyes, ha bastado para que cesen estos desórdenes. Pueden tenerse por prematuras y aventuradas cuantas noticias han corrido anoche y hoy todo el dia sobre el Perú, fuera de las que ha comunicado la telegrafia particular y que conocen ya nuestros lectores. No hay, pues, que dar credito ni á los que presentan como entabladas las negociaciones de paz, ni á los que suponen que está ya empeñada la lucha entre el Perú y España. Lo único oficial, podemos repetir y asegurarlo, es que el 25 de diciembre nuestra escuadra del Pacifico, compuesta de cuatro fragatas y dos corbetas, se hallaba toda anclada en las islas Chinchas; señal de que anoche habia llegado el caso de una resolucion estrema. Los pliegos que recibirá el gobierno de mañana á pasado mañana dirán en último resultado cual

Parece, aun cuando no se asegura definitivamente, que la inauguracion del camino de hierro de Tarragona á Martorell se verificará el 15 del proximo febrero lo mas tarde. Esta noche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Cádiz, 31. A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo de las Antillas 'Infanta Isabel'. Nada notable ocurría en Santo Domingo. El general Gándara seguía en la capital. En la isla de Cuba no ocurría novedad á la salida del vapor. La presidencia, atendiendo á las oscilaciones de la prensa, ha dispuesto que se coloque en una habitacion anterior á la tribuna de periodistas, una perchera para cada uno de los cronistas que asisten á hacer la reseña parlamentaria. Solo falta ahora que satisfaga otra necesidad mucho mas apremiante y esperamos que lo hará. Es tan falso todo lo que se viene diciendo sobre conspiraciones y temores de trastornos en Navarra, que el capitán general, señor conde de la Cañada, debe llegar mañana á Madrid con licencia del gobierno, para acudir á algunos asuntos de interés privado. Si no ha venido antes es porque ha aguardado á que marche á su destino el capitán general de Aragón, que vino á tomar parte en los debates del Senado, y que sale esta noche para Zaragoza, á fin de que no estén á un tiempo sin jefe superior militar las dos capitanías generales de Aragón y Navarra. Creemos que no hay motivo de alarma por las noticias recibidas ayer del Pacifico. Hay que tener presente que todas aquellas repúblicas reunidas son impotentes contra España, pues ya hemos dicho que el único buque de respeto con que cuentan es la corbeta chilena 'Esmeralda', que monta ocho cañones y hace 14 pulgadas de agua por dia. Respecto de la escuadrilla peruana, nuestros lectores saben á qué atenerse, y si malos son los buques, es infinitamente peor su organizacion y servicio, encomendado á una raza como la india, inhábil completamente para las manobras de mar. No debe olvidarse tampoco que Buenos Aires, Venezuela y otras repúblicas han manifestado terminantemente que solo prestarán su ayuda moral al Perú; pero que desean conservar buenas relaciones con España. Por otra parte, como ha dicho en su informe el Consejo de Estado de Caracas, ¿qué apoyo material puede dar aquella república al Perú? Ninguno. Resulta, pues, que la remora que parece ofrecer el gobierno del Perú á un arreglo inmediato, no es definitiva; es solo un deseo de ver si ganando tiempo satisfacen en la forma las exigencias de la vanidad peruana. Los recuerdos de sus minas, y la riqueza del guano, les hacen olvidar su impotencia; y cuando lo piensan mejor, no darán lugar á que llegue el caso de que pierdan á un tiempo riqueza y vanidad. Todo esto lo conoce bien el presidente Pezet, así como lo conoció el general Castilla, cuando hace cinco años dió todo género de satisfacciones á la Francia, despues de haber cansado la paciencia del emperador con su proverbial mala fé. Esperamos, por consiguiente, que el Sr. Pareja habra obtenido á estas horas una reparacion amplia, sin haber apelado á vias de hecho. La eleccion en el Congreso de la comision de anticipo se hará el 3 de febrero. Hubiera podido verificarse hoy, por que ningun precedente se oponia á ello; pero el gobierno que, contra lo que se ha dicho, no tenia interes en que el nombramiento lo hicieran las secciones actuales, no se ha mezclado para nada en que se apresuró ó retardó la reunion de las secciones. En 30 de noviembre existian en los depósitos de mendigos del asilo de San Bernardino 44 personas; fueron recogidos de las calles, durante diciembre, 98; salieron con carta-guia para sus casas y pasaron á los asilos, 85; quedando en 1.º de enero 57 acogidos en dichos depósitos. En fin de dicho noviembre quedaron en San Bernardino 612 acogidos de ambos sexos; entraron en diciembre, 85; salieron 47; fallecieron 20; y en 1.º del actual quedaron 598. Nos dicen de Paris que una vez votado el anticipo y nivelados los presupuestos, recibirá el gobierno proposiciones de casas extranjeras, comprometiéndose á recibir los títulos que deben emitirse á un tipo muy superior al que hoy rige en el mercado. Pueden tenerse por prematuras y aventuradas cuantas noticias han corrido anoche y hoy todo el dia sobre el Perú, fuera de las que ha comunicado la telegrafia particular y que conocen ya nuestros lectores. No hay, pues, que dar credito ni á los que presentan como entabladas las negociaciones de paz, ni á los que suponen que está ya empeñada la lucha entre el Perú y España. Lo único oficial, podemos repetir y asegurarlo, es que el 25 de diciembre nuestra escuadra del Pacifico, compuesta de cuatro fragatas y dos corbetas, se hallaba toda anclada en las islas Chinchas; señal de que anoche habia llegado el caso de una resolucion estrema. Los pliegos que recibirá el gobierno de mañana á pasado mañana dirán en último resultado cual

es el verdadero estado de nuestros asuntos en el Pacifico. Hoy se ha reunido en pleno, y por extraordinario, el Consejo de Estado, para oír el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica de Su Santidad. Este dictamen, segun hemos oido á varios consejeros, es una obra maestra de talento y de patriotismo, y tan extenso, que se ha invertido en su lectura mas de tres horas. La seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo empieza en su dictamen por hacer la historia patria en todo lo que se refiere á breves pontificios, y por demostrar que desde Fernando V nuestros soberanos han sido celosísimos en la conservacion de las regalías de la Corona, sin que jamás hayan dado su consentimiento á ningun documento procedente de Roma que hayan creido que atacaba á dichas regalías; sigue luego el dictamen combatiendo y destruyendo la doctrina que se ha querido hacer prevalecer desde 1852, de que la celebracion del Concordato establecia una nueva doctrina en punto al *regium exequatur*; examina mas adelante los puntos en que tanto la enciclica como el *Syllabus* atacan, ya las regalías de la Corona, ya los derechos políticos de la nacion, y concluye suplicando al gobierno, que al publicar por un real decreto la enciclica, lo haga recogiendo y suprimiendo los párrafos que se señalan como contrarios á lo que tenemos concordado con Roma sobre comunidades religiosas y enseñanza, y á las leyes que la nacion se ha dado en uso de su soberanía. Respecto á la conducta observada por los obispos, la seccion es de dictamen que sean amonestados aquellos que han dado publicidad á la enciclica sin aguardar el permiso del Soberano. A petición de varios consejeros, este dictamen ha quedado sobre la mesa, y será discutido en pleno en objeto extraordinario, que con dicho objeto se celebrará el lunes 6 de febrero. Anteayer, á hora bastante avanzada de la tarde, se presentaron cinco sujetos desconocidos para los dueños de la castilla del lavadero, núm. 77, del rio de Manzanares, pidieron vino y una baraja, y despues de beber y jugar un rato, dos de ellos sujetaron á la mujer, amenazándola con la muerte si gritaba, entre tanto que los demás, armados de navajas, acometieron al marido de aquella, infliriéndole 13 ó 14 heridas, algunas de ellas de excesiva gravedad. La mujer pudo fugarse por una puerta que da al rio, y los criminales pudieron escapar sin ser vistos ni conocidos por nadie. Avisado el médico de guardia de la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, tuvo que constituirse en el sitio de la ocurrencia para curar á la víctima, que se estaba desangrando, siendo conducido despues en muy mal estado al Hospital general. Esto es lo ocurrido, y no lo que ha dicho un periódico, que, mal informado, dijo que el herido lo habia sido en riña, y en el puente de Segovia. El estado de sumario en que se halla este asunto nos impide dar hoy algunos detalles que se refieren de público. Hoy ha sido elevada en consulta á la audiencia de esta corte la causa formada por el juzgado del Centro contra Feliciano Martínez, autor del crimen ejecutado la noche del 22 de agosto último en la persona de Isabel Truecha, habitante en esta corte, Cuesta de Santo Domingo, núm. 45, y cuyo reo, á pesar de las diligencias practicadas para averiguar su paradero, no ha podido ser hallado. El celo y recto juez de dicho distrito ha condenado en rebeldía al referido Feliciano, imponiéndole la pena de cadena perpetua con las demas accesorias. Parece, segun ha llegado á nuestra noticia, que aunque el nombre del conde de Vegamar figura entre los señores senadores que ayer negaron su voto al gobierno en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, este voto, sin embargo, no significa oposicion al gobierno; significa tan solo que está completamente conforme con las ideas políticas que respecto á las provincias de Ultramar ha manifestado el duque de la Torre en su notable discurso, así en la parte relativa al tráfico de negros, como en la de los derechos políticos que deben concederse á los habitantes de la isla de Cuba, por medio de diputados á Cortes. Esta aclaracion la hubiera manifestado si el reglamento lo hubiera permitido; pero no pudiendo hacerlo así, pues no conducía á su objeto solicitar del gobierno esplicaciones, toda vez que la comision habia rechazado la enmienda del señor duque de la Torre, dando á comprender que tan solo se limitaría la representacion de la isla de Cuba por medio de senadores y no de diputados; el conde de Vegamar se creyó en el deber de espresar por medio de su voto negativo al mensaje, que adoptaba en un todo las ideas del duque de la Torre respecto de la isla de Cuba. Tambien se nos ha asegurado que antes de votar, se acercó al señor presidente del Consejo, con quien median muy antiguas relaciones de amistad, para manifestarle su posicion en esta cuestion como hijo de aquel pais, que en su concepto le obligaban á separarse en esta ocasion del gobierno; contestándole el señor duque de Valencia en términos muy amistosos, que este paso en nada disminuiría las buenas relaciones de amistad que existian, reconociendo que el conde de Vegamar estaba plenamente en su derecho, y á impulso de una lau-

dable consecuencia, cual era observar en el Parlamento la conducta que le parecia mas en armonia con los intereses y el porvenir de la isla de Cuba, en cuya representacion habia sido nombrado senador. Igual deferencia tuvo el conde de Vegamar con los señores ministros de Estado y de Hacienda, con quienes ha conservado siempre buenas relaciones de amistad. Hoy se ha pronunciado sentencia por la sala primera de la Audiencia de esta corte, en la causa seguida contra Antero Garcia y Pedro Diaz, como autores del asesinato cometido en la persona de Trinidad Gomez, jóven de diez y nueve años, de cuyo horrible crimen ya tienen noticia nuestros lectores. La sala sentenciadora, de conformidad con el juzgado de primera instancia, condena al reo Antero Garcia á la pena de cadena perpetua, con sus accesorias, y absuelve de la instancia á su consorte Pedro Diaz. Ayer quedó constituida la comision provincial para la estincion de la langosta, compuesta del Sr. D. Angel Juan Alvarez, comisionado régio de agricultura, como vicepresidente de la comision; de D. Luis Manglano, ingeniero de montes; de D. Juan Fernandez del Pozo, diputado provincial; y de D. Timoteo Fernandez de la Anja, como secretario, que lo es tambien de la junta de agricultura. Se ha presentado dicho insecto, y se toman medidas para combatirlo en su estado actual, que es el de canuto, en los pueblos de Vaciamadrid y Arganda. Nuestro apreciable corresponsal en Perpiñan nos dice lo siguiente, con fecha 26 sobre el entierro del Excmo. señor duque de Híjar: «El légrago habra anunciado á Vds. el fallecimiento del Excmo. señor duque de Híjar, conde de Salvatierra y de Rivedo, marqués de San Vicente, ocurrido ayer 25 á las ocho y quince minutos de la mañana, en el hotel de Europa. El cuerpo del ilustre difunto fué colocado en una de las alas de la fonda, ostentando en su pecho la banda y cruz de Carlos III. Invitadas por su hijo el señor duque de Léera y por el cónsul de S. M. las autoridades de este departamento, para el entierro, este se ha verificado hoy con toda pompa. El general de division, el de brigada, el prefecto, el procurador imperial, el maire y muchas otras personas distinguidas francesas, hasta el número de 70, han acompañado al duque hasta su última morada, dando una verdadera prueba de deferencia, puesto que no conocian al difunto. Presidia el duelo su hijo el señor duque de Léera, al cual vimos acompañado de nuestro cónsul y vice-cónsul, y de los españoles D. Miguel de Tovar, cónsul general jubilado, el coronel D. Gabriel Gonzalez Zabala, D. José Mendizábal, D. José y D. Benito Azemar, y los señores Algega, Terrades, Berenguer, Morales, Lázaro y otros, que se encuentran accidentalmente en Perpiñan. Rara coincidencia; el mismo dia que se enterraba en Perpiñan á un español, nacia un niño, hijo de nuestro cónsul en Anvers, don Ramon Gonzalez Zavala, por lo cual no vimos en el entierro á dicho señor. El duque de Léera se prepara á regresar á Madrid, y el Sr. Mendizábal, compañero de viaje del desgraciado duque de Híjar, regresa tambien á la corte. Por la empresa del teatro de Variedades se ha presentado á la aprobacion de la censura el juguete cómico en un acto titulado *Un trano con faldas*. Dice como cosa positiva que el señor regente de la Audiencia de este territorio, D. Fulgencio Barrera, va á ser nombrado ministro del Supremo tribunal de justicia, y se indica para ocupar esta regencia el que lo es de la audiencia de Barcelona D. Nicolas Penalver. Ha sido nombrado D. Cipriano de Rivas para desempeñar el cargo de abogado de beneficencia de esta corte. Hoy ha tomado posesion del cargo de inspector especial de vigilancia de esta corte D. Fernando Corona, cesante del mismo ramo. D. Estanislao de Marcos, que desempeñaba esta plaza, ha sido trasladado al distrito de Buenavista por haber sido declarado cesante D. Faustino Pardo. En la noche del domingo dieron un chocolate los marqueses de la Regalia, que no por ser de los que ellos llaman de confianza, dejó de estar brillantísimo y concurrido. Casi todo lo que Madrid encierra de distinguido se hallaba reunido en aquellos lindos salones. Allí han estado: la duquesa de la Roca y sus preciosas hijas, las condesas de Superunda, de Toreno, de Ripalda, de Torrejón y sus hijas y de Alcoy y la suya; las marquesas de Altamira y de Prado Alegre; y las señoras y señoritas de Verolano, Melgar, Lavadero, Terreros, Vargas, Quesada, Rábago, Quintanar y otras muchas. Los que tuvieron la dicha de asistir salieron sumamente complacidos de la amabilidad y esquisito buen tono con que los marqueses de la Regalia y sus graciosas hijas consiguieron hacer pasar las horas sin sentirse. La elegante sociedad madrileña puede decirse que está de enhorabuena, pues parece que todos los dominhos se repetirán estas pequeñas, pero agradables fiestas.

La Agencia Peninsular nos remite la siguiente correspondencia:

Paris, 23 de enero. El señor Isaac Pereire ha enviado la cantidad de mil francos a la viuda de Proudhon; pero el Consejo de amigos de esta última ha devuelto al opulento banquero su dinero, diciendo que el difunto había dejado manuscrito un segundo libro atacándole enérgicamente y destruyendo su sistema financiero, y que por este motivo la viuda de Proudhon no podía aceptar ningún dinero del jefe del Crédito mobiliario.

— Poco después de la publicación de la enciclica del papa, el príncipe Napoleón ha despedido al capellán y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real. La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

— M. de Lesseps, director de la Compañía del Istmo de Suez, acaba de llegar a Paris, y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los más altos funcionarios del Imperio ha recibido últimamente del rey de Egipto la cantidad de 450,000 francos para ejercer su influencia en contra de la apertura del Istmo.

— Este hecho dará lugar a incidentes escandalosos.

— Los asuntos de Grecia van cada día tomando carácter más alarmante: el rey pide la intervención de Francia, Austria e Inglaterra.

— Hoy a las doce del día se habían vendido ya 20,000 ejemplares del folleto de M. Dupanloup, obispo de Orleans.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 31.

El «Monitor» publica noticias de Méjico con fecha del 27 de diciembre: la situación bajo el punto de vista militar es satisfactoria. Las tropas francesas han podido abandonar varios puntos, cuya custodia ha sido confiada a los mejicanos.

El emperador ha recibido a los representantes de Suecia y de Austria.

El periódico el «Constitutionnel» dice en su número de hoy, que está autorizado para desmentir una noticia publicada por el periódico el «Temps» relativa a una pretendida nota que hubiera comunicado Mr. de Sartiges al cardenal Antonelli, cuya nota expresaba el disgusto que ha tenido el gobierno francés al saber que la corte romana no quería entrar en negociaciones con Italia. Según el «Constitutionnel», esa nota no existe.

Londres, 30.

El «Times» publica correspondencias de New-York diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.

Williamton ha sido rodeado de fuertes obras de defensa, y para apoderarse de esta posición se deberán hacer grandes esfuerzos.

Roma, 30 (por la noche).

Ha sido brillantísima la recepción verificada en la embajada de España con motivo de haber sido recibido hoy el Sr. Pacheco en audiencia solamente por el Papa.

Generalmente se cree en Francia que la cuestión de la enciclica será llevada al Senado por el cardenal Mathieu, y que en la discusión tomarán parte los cardenales arzobispos de Ruan y Burdeos, el arzobispo de Paris y el príncipe Napoleón. Los Sres. Bouher, Vaitre y Thuillier hablarán a nombre del gobierno.

Según el Memorial diplomático el viaje del príncipe Federico Carlos a Viena no ha tenido más objeto que una visita de etiqueta. Según las leyes de gerarquía militar vigentes, en Alemania todo general que ha mandado contingentes federales está obligado a dar cuenta personal de la campaña a los soberanos de los Estados que han dado contingentes. El príncipe Federico Carlos no ha hecho más que cumplir con este deber respecto al emperador de Austria.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30.

Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00.

Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, 255.

Moviliario francés, 965.

Crédito territorial francés, 1,275.

Sociedad española industrial, 00.

Ferrocarril de Zaragoza, 408.

Ferrocarril del Norte, 000.

Moviliario español, 535.

Ferrocarril portugués, 250.

Paris, 31.

«El Constitucional» desmiente la carta de Roma en que se dice que Mr. Sartiges envió una nota deplorando la negativa del Santo Padre respecto a tratar con el reino de Italia, y declarando que Francia renunciaba a continuar estas negociaciones. No es cierta semejante noticia, añade el citado periódico.

Nueva-York, 19.

Los periódicos de dicha capital publican una carta del emperador Maximiliano dirigida al ministro de Estado, en que muestra la sorpresa que le ha causado el ver que el nuncio de Su Santidad había ido de Roma sin instrucción alguna respecto a la cuestión de bienes eclesiásticos, é invitando al ministro de Estado a presentar proposiciones para la ratificación de todas las enagenaciones ejecutadas sin fraude y conforme a las leyes que decretaron la amortización de los bienes del clero.

El bombardeo del fuerte Fisher duró 54 horas. Al segundo día se voló el polvorin, causando 300 muertos.

El periódico «La Tribuna» dice que las cercanías de Wilmington están fuertemente defendidas.

El general Stanton dice que los confederados evacuaron el 14 a Pozotaliga.

Las noticias recibidas por la vía de Nueva-York confirman la de que el emperador Maximiliano ha declarado propiedad del Estado los bienes del clero. Espérase una protesta del nuncio contra esta medida.

Una carta de Panamá, al dar cuenta de la estancia del general Pinzon en aquella ciudad de paso para Europa, dice que el general se pasó por todas partes, sin que hubiese quien le dijese el mas pequeño insulto, y añade:

«Pero esta admiración creció de punto y rayó en explosión de aplauso cuando se vió al general llamar al negro Gerónimo, el capataz de la turba de sicarios que pocos meses antes había buscado y perseguido al Sr. Mazarredo, el cual se hallaba entre la muchedumbre que llenaba la plaza, y dirigirle las palabras siguientes: «Ven acá; me han dicho que cuando quemaste mi retrato, juntamente con el del Sr. Mazarredo, el mío no ardía bien, y que se atribuyó a maravilla; tomad este otro retrato (alzándole al mismo tiempo su fotografía), para que, si queréis, podáis repetir la operación»

No es necesario decir el efecto que produciría este atrevido reto, significado con una naturalidad tan perfecta como lo era su energía. El negro se quitó respetuosamente el sombrero, y con su ademán y sus palabras se manifestó tan sumiso como aparece la fiera bajo la magia del domador.»

Por iniciativa del representante de Austria han empezado en Atenas negociaciones para restituir al rey Olhon su fortuna privada. Dos comisiones se ocupan actualmente de este asunto, una para examinar el valor legal de estas reclamaciones, y otra para fijar la suma que debe ascender la indemnización.

Los crímenes de toda especie se multiplican en Sicilia. A pesar del estado de desorganización del país las operaciones de la quinta se ejecutan con toda regularidad.

La noticia de que los gobiernos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg se habían adherido a la política de Austria en la cuestión de los Ducados, carece de fundamento, según una nota inserta en la Gaceta de Augsburgo.

De Cabra (Córdoba) nos escriben dándonos cuenta de un suceso bastante doloroso. Una pobre niña de ocho años que se encontraba sentada al lado de unos paredones ruinosos en las afueras de aquella población, tuvo la desgracia de que se desplomasen estos dejándola muerta en el acto. Su infeliz madre estaba lavando ropa a pocos pasos de distancia del lugar de la catástrofe, y vió con el alma desgarrada, extraer de entre los escombros el aplastado cadáver de la hija de sus entrañas.

El gobierno francés ha tomado una actitud expectante respecto a la corte de Roma y espera que esta manifestase un modo de pensar respecto al tratado de 13 de setiembre del pasado año entre Francia e Italia.

El Correo Italiano, periódico de Turin, publica una poesía que ha escrito Mr. Nigra, representante de Italia en Paris, y dedicada a la emperatriz Eugenia con motivo de una góndola que le han regalado los venecianos. En esta poesía se retratan los sufrimientos de los venecianos bajo el yugo extranjero.

Llamamos la atención de la autoridad a quien corresponda sobre el estado lamentable de la calle del Factor. Si tuada en uno de los puntos más céntricos de esta capital carece sin embargo de aceras y de regular empedrado. Suerte tan desgraciada, digna de ser mejorarse, y esperamos que el ayuntamiento dirija una mirada compasiva a la citada calle, evitando a los vecinos el peligro inminente en que viven de romperse un hueso si se atreven a salir de sus casas.

Como garantía del empréstito mejicano ha ofrecido el emperador Maximiliano todas las minas del Estado de Sonora, cuya mayor parte no han sido explotadas todavía.

La afición de irse a Méjico a probar fortuna, se ha desarrollado de tal modo en Francia que son infinitas las peticiones dirigidas a los concesionarios del ferrocarril de Veracruz a la capital, para trasladarse a la que creen nueva tierra de promisión.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 31.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Ult pro, Ult pre. Rows include Cons. al cont. d. fin de mes, Id. fin próx., Dife. al cont., etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono.—Rigoletto. Principio.—A las 8.—La espada y el laúd.—Baile.—Por no escribir las señas. Variaciones.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile. Novedades.—A las 8.—Pippo ó el Príncipe de Monte-Cresta.—Baile.—El parto de los montes. Zarzuela.—A las 8.—Pan y loros. Circo.—A las 8.—El loco de la buharra.—1864 y 1865.—Un pleito.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º.—San Ignacio, obispo; Santa Brígida, virgen; y San Cecilio, obispo.

Cantos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas, donde comienza la novena de la santa virgen, su titular. A las diez habrá misa mayor, con sermón, que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las tres y media, dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande, y después de reservar se cantará la salve a grande orquesta.—Continúa la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Julian Candiano, y en los ejercicios de la tarde D. Luis Peralta.—Continúa también por la tarde en San Luis la novena de la Virgen de la Leche y Buca Parto, siendo orador D. Manuel Boica.—Prosiguen por la noche en San Juan de Dios la novena de la Virgen de las Candelas, y en Santa Cruz la de Nuestra Señora de la Paz.—En la iglesia de la Concepcion Gerónimo se cantará al anochecer una solemne salve a Nuestra Señora de la Purificacion.—El día 1.º por la tarde, y todo el día 2, se gana plenisimo Jubileo en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja. En los dos días por la tarde, a las cinco, se cantará el santo rosario, seguirá el sermón y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria de la Blanca en San Sebastian, ó el Consulado en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, D. José Pierra. Jefe de día: Señor comandante de Cataluña, D. Francisco Quintela.—Visita al Hospital: Cataluña, octavo capitán.—El general gobernador. Santiago y Doppo.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO UNIDO. Esta sociedad presta sobre hipotecas libras de Madrid. Toma cartas de pago sobre el Tesoro, papel de la deuda, etc. Dirijirse en Madrid, calle de la Montaña, núm. 7.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. adelante.

CAMAS INGLESA DORADAS Y Amacuecadas.—Caba de llegar un buque surtido a la plazuela de Santa Ana, número 13.

VENTA DE ALAMOS. Se vende planta de alamo negro y blanco, de cinco y mas años, a 4 rs. una, en los viveros del Negralgo. Darán razón en esta corte, Amor de Dios, A.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeas, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL DOCTOR CARLOS GARDINER CIRUJANO DENTISTA ANGLÓ-AMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE BALEARIC.

Recibe de diez de la mañana a cuatro de la tarde en su gabinete calle Mayor, núm. 29, principal.

EL SEÑOR D. ROQUE FERNANDEZ Y RODRIGUEZ, ha fallecido en los 31 de enero de 1865, a la una de su tarde.

Su esposa, hijas y sobrinos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la comitiva de su exequio desde la casa habitación, calle de la Greda, núm. 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, el día 1.º de febrero a las una de la tarde.

No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica al coche. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D. MARIA FRANCISCA GONZALEZ, viuda de PACHECO, falleció a las siete y media de la noche de ayer 30 de enero. Su hija doña Matilde, las hermanas, primos y sobrinos, aplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que pars descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Ginés a las diez de la mañana del día 1.º de febrero, y a la conclusión del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

D. JOSE BENETE CIRUJANO DENTISTA. Acreditado en esta corte y en las principales capitales de Europa por los vastos conocimientos que posee en su facultad. Las dentaduras artificiales de presión atmosférica, sin muelles, que ha presentado en varias exposiciones de Paris, Londres, Italia y Alemania, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Este nuevo sistema lo adapta a todas las formas de boca por difíciles que sean. Ha trasladado su gabinete a la calle de la Abada, 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

SE VENDE UN TREN COMPLETO compuesto de carretela, clarens, un tranco de yeguas, dos troncos de guardaciones, dos para limonera, libras, enseres de cochera y cuadra (todo en el mejor estado). Se vende junto o separado, pero tomándolo todo se hará mayor rebaja. El portero de la casa plaza de Oriente, núm. 2, informará. También se alquila la cochera y cuadra.

SE VENDE UN PRECIO MUY ADECUADO una bonita berlina de medio uso, con lana y limonera. Darán razón en la calle de San Roque, núm. 14, cuarto segundo.

SE VENDE UNA BOTICA EN NAVACARNERO con la casa donde está establecida. Darán razón en la calle de San Miguel, núm. 21 triplicado, principal de la derecha.

SE VENDE UN TRONCO DE CABAÑOS extranjeros de grande alzada y de seis y siete años. También se vende un ando y una berlina casi nuevos, del autor Enrique Winder. Informarán calle de Tudascos, núm. 34, principal del centro, de nueve a una.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA casa. De once a una y de tres a cuatro de la tarde. Darán razón calle Mayor, 117, portería.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

EN MATRIMONIO CEDE UNA SALA y gabinete. Corredora Baja, número 39, portería, informarán.

QUESPEDES A 8 Y 10 REALES.—El Horno de la Huta, núm. 9, tercero de la derecha.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

D. FRANCISCO DE PAULA CASALS Y ALYBEDA, falleció el día 3 de enero de 1865. Doña Carmen Carrasco, viuda de los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de dicho señor, aplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de aniversario que por el bien de su alma se celebrará el día 1.º de febrero a las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en la iglesia. No se reparten esquelas.

AL VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden en pública subasta estrajudicial 136,382 pies de terreno, situado en el Cerrillo de San Blas, tercer cuartel hipotecario de esta corte que linda por Oriente con tapias de la Huerta del Convento de Atocha, por Mediodía y Poniente con el convento y paseo del mismo nombre, y Norte con terreno de los señores Amoados y tapias del Retiro, bajo el tipo de 16 rs. cada pie superficial. La subasta se verificará el día 6 de febrero próximo venidero a las 12 de la mañana, en el estudio del Notario, don José Guerrero Brea, calle Mayor número 114 duplicado, donde estarán depositados los títulos de propiedad del terreno y el pliego de condiciones bajo las cuales tiene lugar la subasta. Como el ayuntamiento de esta corte está autorizado por real orden para construir un paseo de invierno en el lugar que ocupa dicho terreno, de cuyo proyecto parece que ha desistido la corporación, se advierte al público a fin de evitar interpretaciones ofiosas que pudieran retraer a los interesados con perjuicio del propietario.

AL PERSONA QUE EN LA TARDE de ayer se haya encontrado una pulsera de oro, la mitad Lisa y la otra mitad cincelada, que se ha extraviado en las calles del Pez y Barco y quiera devolverla en la calle de la Montaña, núms. 30 y 32, comercio de sedas, se le gratificará.

EL CONFLICTO ENTRE L'ESPAÑA y el Perú, por J. del Peral. Brochura de 8.º.—Se vende a reales en las principales librerías de esta corte.

LA FABRICA DE SOMBREROS DE LP. de Vicenta y Odono que estaba en la calle de la Montaña, 3, se trasladó definitivamente a su fábrica, calle de la Barrota, 17, bajo.

ALMONEDA.—ESTARA ABIERTA los días 1, 2 y 3 de febrero, de once a cinco de la tarde. Hay muebles de palo santo para despacho, un piano de cola de Collard y Collard, cuadros y otros efectos. Calle de Isabel la Católica, 12, cuarto tercero.

EN EL CENTRO DE LA CALLE Mayor se subarrienda por dos o tres meses un cuarto principal, en 8 rs. Está recién empapelado y es para poca familia. Atocha, 43, confitería, darán razón.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tel bordado. Relojes, espejos, broncea, el int., cristalería, camas de hierro, y d. madea, etc. Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una a las cinco de la tarde.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado. Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem